



## Al alcance un futuro más equitativo; la nueva Era de la mujer



- *La promotora de la reforma fue la diputada Martha Barajas García.*

### STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- En la víspera del Día Internacional de la Mujer, nos encontramos al umbral de una era transformadora, donde la lucha incansable por la equidad de género está dando frutos tangibles, especialmente en el ámbito del poder político y económico.

Durante siglos, la estructura patriarcal dominó estas esferas, pero hoy, estamos más cerca que nunca de presenciar un hito histórico: la posible elección de una mujer a la presidencia de la república, un símbolo de la verdadera transformación.

En un movimiento audaz hacia este cambio, la Cámara de Diputados aprobó una reforma crucial a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Esta modificación, respaldada por una abrumadora mayoría de 422 votos a favor, introduce un nuevo párrafo al artículo 27, garantizando que, en el proceso legal contra actos de violencia de género, no se permitirá medio de defensa ni recurso legal alguno para el agresor.



Este cambio legislativo es un claro mensaje: la protección y la justicia para las víctimas de violencia de género son prioritarias sobre cualquier alegato del agresor.

La promotora de esta reforma, la diputada Martha Barajas García, enfatiza que su objetivo es asegurar que las mujeres víctimas de violencia nunca se encuentren desprotegidas.

Al eliminar la posibilidad de que los agresores impugnen las órdenes de protección, se busca proporcionar a las víctimas un entorno seguro y libre de violencia, donde puedan prosperar sin miedo.

Esta medida resalta la importancia de garantizar el acceso a la justicia para las mujeres, subrayando que, en muchos casos, las órdenes de protección pueden significar la diferencia entre la vida y la muerte.

Este cambio legislativo es una victoria significativa en el camino hacia la igualdad de género, pero también es un recordatorio del trabajo que aún queda por hacer. Cada día, enfrentamos historias de fallos judiciales sin perspectiva de género, demostrando que la lucha contra las estructuras patriarcales en nuestro sistema legal y social está lejos de terminar. Sin embargo, con cada paso adelante, como la aprobación de esta reforma, se reafirma el compromiso social con la construcción de un futuro donde el género no determine el acceso a la seguridad, la justicia o el poder.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/03/07/al-alcance-un-futuro-mas-equitativo-la-nueva-era-de-la-mujer-nacional/>